

AMBIENTICO

Revista mensual sobre la actualidad ambiental

Nº 83 • Agosto del 2000 • €200 • ISSN 1409-214

Dinero del Banco Mundial para servicios ambientales ticos

JAVIER BALTODANO
OLMAN SEGURA
JORGE RODRÍGUEZ

Más fallas que aciertos en el proyecto de Ley de Pesca y Acuicultura **ÁNGEL HERRERA**

El mal impacto de la explotación petrolera en la Amazonia **BERNA HARBOUR**

Para golpear el narcotráfico harán desastre ecológico en Colombia **PABLO PÉREZ**

L. BOFF: "Los grandes consensos sociales no deben más centrarse en la persona sino en la cadena de la vida"

COLUMNAS DE:

JAVIER ORTIZ FRANZ HINKELAMMERT LUIS POVEDA

TEMA DE PORTADA

- 4 Banco Mundial y Gef dan un poco de aliento al pago de servicios ambientales**
Olman Segura
- 5 El proyecto Ecomercados y el aporte financiero de BM y Gef**
Jorge Rodríguez
- 6 Beneficios y debilidades del proyecto Ecomercados**
Javier Baltodano

COMBO AGRÍCOLA

- 10 Más fallas que aciertos en el proyecto de Ley de Pesca y Acuicultura**
Ángel Herrera

INTERNACIONAL

- 13 El letal impacto de la explotación petrolera en la Amazonia**
Berna G. Harbour
- 14 Para golpear el narcotráfico harán desastre ecológico en Colombia**
Pablo F. Pérez
- 15 "Los grandes consensos sociales no deben más centrarse en la persona sino en la cadena de la vida"**
Entrevista a Leonardo Boff

COLUMNAS

- 3 POVEDA:**
Poesía ecologista
- 9 ORTIZ:**
Antidepresivos contra calidad de vida
- 17 HINKELAMMERT:**
Hace falta otra emancipación

El tema central de esta edición es el significado que tienen los aportes dinerarios del Banco Mundial y del Gef (Global Environmental Fund, de Naciones Unidas) en la potenciación nacional del pago de servicios ambientales y del mercado de estos, en lo cual aquellas dos entidades están comprometidas con el Gobierno costarricense en el marco del proyecto Ecomercados. Sobre esto escriben Javier Baltodano, biólogo activista de Comunidades Ecologistas La Ceiba - Amigos de la Tierra, Jorge Rodríguez, ingeniero forestal que es director ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal -del Ministerio del Ambiente- y Olman Segura, economista investigador de la Universidad Nacional.

Con un análisis crítico de la Ley de Pesca y Acuicultura damos seguimiento a la discusión sobre ese conjunto de leyes en trámite en la Asamblea Legislativa denominado combo agrícola, al cual pertenece dicha ley. Quien escribe en esta ocasión sobre el tema es Ángel Herrera, biólogo marino de la Universidad Nacional.

Publicamos, además, un escrito de Pablo Pérez, director en Colombia del proyecto Periodismo Independiente Alternativo, sobre el peligro de desastre ecológico en la Amazonia por la inminente liberación adrede en aquel país de un hongo destinado a dañar los cultivos de coca, amapola y marihuana, medida ésta que es parte sustancial del Plan Colombia, del que la financiación por parte del Gobierno de E. U. está ya aprobada por éste. También respecto de la Amazonia, pero en este caso la ecuatoriana, damos a conocer un brevisimo resumen de los resultados de un estudio, supervisado por la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de la Universidad de Londres, sobre las nefastas consecuencias sanitarias y ecológicas de la explotación petrolera en dicha región.

Del periodista argentino Segio Ferrari damos a conocer una muy reciente y corta entrevista al más renombrado teólogo de la liberación brasileño, Leonardo Boff, en la que éste reafirma y afina su concepto del lugar que tiene y debe reconocerse a la naturaleza en la historia.

Y, finalmente, aparecen las habituales columnas de Luis Poveda -esta vez con poesía suya-, de Javier Ortiz -sobre el impacto de los antidepresivos en la calidad de vida- y de Franz Hinkelammert -en torno a la apetecida emancipación ante las discriminaciones sociales que perviven.

En la cima del gozo

LUIS J. POVEDA

Entre esta catedral
de vetustos y prístinos robles
me siento muy regocijado
y a la vez tan fugaz.
Ellos
con sus muchas centurias
tan colmados de vitalidad
tan cargados
de miriadas de seres
-enjambre ecosistémico
maravilloso, esplendoroso
en apacible equilibrio.
Y nosotros
con una vida
un existir tan breve.
Por eso
no es justo
vivir atormentado
triste, enojado
no, no
y no.
Debemos vivir
cada día
como si fuera el último
saborear la vida
en cada esquina
rebotante de placer
de alegría
de optimismo
de dicha
y gozo.

Poesía ecologista

Canto a la Sabana de los Glifos

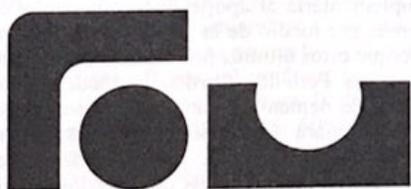
Al seguir la senda
de los gavilancillos
llegamos
a la Sabana de los Petroglifos y la Damiana
En estos petroglifos
al pie del imponente Orosí
y como testigo
el mar en lontananza
sentimos las vibraciones
de ese Homo primitivo
que estaba en paz
con la naturaleza
era uno
con el todo
y al regreso
de esa sabana sagrada
nos bañaron los impresionantes celajes
y nos refrescaron
las vivificantes
brisas del monte.

Tu canto es otro

En honor al esplendoroso río Turrialba

¿Fuiste tú
el que hizo
todo esto?
¿Todos estos estragos?
¡Claro!
fuiste tú.
El hombre
te había insultado
creía que eras
un basurero
Estabas enfermo.
Pero hoy
estás limpio
bello
estás lleno de vida
recobraste tus aromas
tus claridades
y tu canto es otro.

Luis Poveda, biólogo de la Escuela de Ciencias Ambientales de la UNA, es especialista en flora costarricense.



Forjando oportunidades

Fundación Pro Ciencia, Arte y Cultura
de la Universidad Nacional
(Fundación UNA)

*Una organización privada y sin fines de lucro, diseñada para
contribuir con el desarrollo de la Universidad Nacional.*

AGENCIA DE VIAJES
MILENIUM 3
UN PUEBLO AL MUNDO

Editorial
Fundación
UNA

TIENDA Y LIBRERÍA
UNIVERSITARIA
Excelente precio, servicio y calidad

TEMA DE PORTADA



Banco Mundial y Gef dan un poco de aliento al pago de servicios ambientales

Por Olman Segura

Respiro al sistema de pago de servicios ambientales

Recientemente, el Gobierno anunció la aprobación de un préstamo de \$32 millones del Banco Mundial para invertir en el sistema de pago de servicios ambientales (PSA). El éxito de la consecución de este préstamo estriba en varias características del mismo: es nuevo a un plazo de 17 años, con un período de gracia considerable (cinco años), dado después de 6 años de no recibir recursos del Banco y, además, es para realizar una inversión en el capital natural nacional, marcándose así una pauta importante de compromiso e inversión para el ambiente y el sector forestal, tanto por parte del Gobierno como del mismo Banco Mundial. Pero el éxito es relativo, porque el préstamo debe superar un largo trámite de aprobación por parte de la Asamblea Legislativa y porque esos recursos serán insuficientes si no se define una estrategia clara de sostenibilidad del sistema y de la política de estado para el sector forestal.

Esa innovación del sector forestal conocida como PSA, ha puesto de nuevo a Costa Rica en el mapa del liderazgo ambiental a nivel internacional. El concepto institucionalizado de que el bosque era tan sólo proveedor de madera y unos cuantos productos más ha empezado a ser sustituido por el de que genera diversos servicios ambientales valorizables. Mas esta innovación institucional, que también se expresa en la Ley Forestal N° 7.575, de nada serviría si no se le brindara el respaldo político y financiero correspondiente. El PSA parece flaquear y ponerse en peligro especialmente cuando los recursos por ley asignados se invierten para satisfacer otras necesidades; aunque ahora con este préstamo parece que se le da un respiro, incluso, la posibilidad de continuar fortaleciéndose.

El autor, economista, es profesor e investigador de la Universidad Nacional

Distribución y alcance de los fondos

Al préstamo de \$32 millones se suma la importante donación de \$8 millones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Gef). Si de acuerdo a como lo tiene planificado el proyecto Ecomercados los fondos del préstamo se dividieran en sumas iguales durante cinco años, se recibiría aproximadamente la suma de 2.000 millones de colones anuales (\$6,4 millones) que se destinarían al pago de compromisos de PSA de años anteriores y una proporción menor para nuevos PSA. Este monto coincide, precisamente, con la suma de 2.100 millones de colones que la nueva Ley de Simplificación Tributaria propone aprobar como transferencia anual para el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo) para el mismo fin.

Lamentablemente, el préstamo no constituye una suma complementaria al aporte que ya pagamos los costarricenses por medio de la gasolina para destinar al PSA, porque estos últimos fondos ahora se destinarán a otras cosas. Pero de acuerdo con documentos de Fonafifo y de las demandas nuevas del sector forestal organizado (Cámara Costarricense Forestal, Junta Nacional Forestal Campesina y otros independientes), aunadas a los compromisos de períodos anteriores, las sumas necesarias para propiciar su despegue son mucho mayores (cercasas a los 5 mil millones anuales durante los primeros años).

La donación de \$8 millones incluye \$5 millones para mantener la biodiversidad, que en principio se utilizarían en PSA de conservación de bosques, en el Corredor Biológico Mesoamericano; y los \$3 millones restantes serían para fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), de Fonafifo y de varias otras organizaciones no gubernamentales dedicadas a la utilización del PSA. Es de esperar que estos fondos apoyen la nueva institucionalidad del sector y fortalezcan la investigación en el campo económico de valoración y pago de los servicios para poder hacer que el sistema sea sostenible.

Resumiendo, el préstamo nos ayuda con fondos

frescos pero quedan interrogantes preocupantes: ¿cómo vamos a hacer cuando se nos termine ese dinero?, ¿cómo vamos a pagar el préstamo?, ¿en qué se van a utilizar los fondos que originalmente se destinarían al PSA? y, principalmente, ¿tiene el gobierno políticas claras para la cadena productiva del sector forestal en forma integral o sólo busca dinero para el PSA?

Política forestal y el atascadero del desarrollo forestal

Las políticas forestales del país han cambiado bastante en los últimos años y aunque recientemente el Ministerio del Ambiente (Minae) ha hecho un esfuerzo por clarificarlas, el sector forestal parece no tener la relevancia que debería en el desarrollo nacional. El 15 de junio la ministra presentó públicamente las Políticas Forestales y el Plan Nacional Forestal, y el 4 de agosto Minae-Sinac, Fonafifo y la Oficina Nacional Forestal iniciaron un foro nacional de aproximadamente cuatro meses para discutir dicho Plan (que incluye servicios ambientales). Es de esperar que el tema del préstamo del Banco Mundial y la sostenibilidad del sistema de PSA sean discutidos en el foro.

El verdadero cuello de botella del sector forestal, incluida la sostenibilidad del PSA, es la falta de decisión de convertir el sector en un eje fundamental del desarrollo económico y social del país. No se trata sólo de tener planes, políticas y leyes por escrito, sino de aprovechar la enorme oportunidad que se nos presenta en este momento con el otorgamiento de este préstamo y la discusión del PSA, para decidir la forma en cómo vamos a desarrollar al sector. Habiéndose Costa Rica decantado a favor de los productos no tradicionales -frutas, flores, informática, turismo, etcétera-, ¿por qué no tomamos la decisión de aprovechar un territorio con 60% de suelo apto para bosques -conservación, manejo y plantaciones-, aumentando la alta productividad del recurso, aprovechando los encadenamientos productivos y generando mayor beneficio social para todos los costarricenses, mediante el aprovechamiento de los servicios de mantenimiento de la biodiversidad, el ciclo hidrológico, la captura de carbono y la belleza escénica que producen los recursos boscosos?

La mantención del sistema de PSA debe darse mediante mecanismos de cobro y pago de los servicios ambientales tanto a nivel nacional como internacional. En el futuro cercano todos tendremos que pagar servicios ambientales, siendo posible que la mayoría de los productores vayan a modificar los precios relativos de los bienes y servicios que producen trasladando el PSA a los consumidores.

El proyecto Ecomercados y el aporte financiero de BM y Gef



Por Jorge Rodríguez

Los objetivos del proyecto Ecomercados son aumentar la conservación de bosques en Costa Rica, apoyando el desarrollo de mercados y proveedores privados de servicios ambientales ofrecidos por los bosques privados, y contribuir a la conservación a largo plazo y al uso sostenible de la diversidad fuera de parques nacionales y reservas biológicas en el Corredor Biológico Mesoamericano en Costa Rica.

Cuando el convenio de préstamo con el Banco Mundial por \$32,6 millones sea ratificado por la Asamblea Legislativa, se dispondrá de una donación de \$8 millones del Fondo Global Ambiental (Gef).

La aprobación del proyecto Ecomercados abre la posibilidad de que Costa Rica sea uno de los primeros países en vender al Fondo Prototipo de Carbono (PCF) reducciones de emisiones certificadas (CERs). El PCF del Banco Mundial ha ofrecido adquirir \$10 millones en CERs, para lo cual el país ya tiene la experiencia adquirida.

Con la ejecución de este proyecto se estará dando un gran impulso al pago de servicios ambientales (PSA), se fortalecerá técnica y administrativamente el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo) y otras organizaciones no gubernamentales regionales vinculadas con el programa de pago de servicios ambientales.

Algunas de las metas que se alcanzarían con este proyecto son: (1) Cien mil hectáreas incorporadas al programa de PSA en protección, distribuidas en el área del Corredor Biológico Mesoamericano. (2) Desarrollo de mecanismos de cobro de los servicios ambientales globales para financiar el PSA. (3) Seis organizaciones no gubernamentales trabajando en zonas prioritarias en el Corredor Biológico Mesoamericano fortalecidas y por lo menos dos organizaciones de mujeres participando en el PSA al final del proyecto. (4) Aumento del 30% en la participación de mujeres propietarias en el programa de PSA. (5) Aumento del 30% en la participación de comunidades indígenas en el programa de PSA. Adicionalmente, se espera firmar para este año un acuerdo bilateral entre Costa Rica y Alemania, mediante la cual KfW donará aproximadamente \$10 millones destinados a conservación de bosques, con lo que se propiciaría la incorporación de unas 47.000 hectáreas a esta modalidad.

El autor, ingeniero forestal, es director ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

TEMA DE PORTADA

Dinero extranjero
para servicios
ambientales
ticos



Beneficios y debilidades del proyecto Ecomercados

Por Javier Baltodano

La Asamblea Legislativa de Costa Rica tiene dentro de su agenda inmediata el análisis y discusión del *proyecto Ecomercados* (Minac, 2000. *Descripción Sintética del Proyecto de Ecomercados*. San José), cuyo objetivo principal es ampliar y reforzar la conservación de bosques en el país, siendo sus fuentes básicas e innovadoras de financiamiento un crédito por \$32,6 millones del Banco Mundial y una donación del Gef (Global Environmental Fund de las Naciones Unidas) por \$8 millones. El estado le hará frente al crédito destinando a su pago \$7 millones de su presupuesto anual durante los próximos cinco años: es decir, el Banco Mundial le adelanta al gobierno el monto que el Ministerio de Hacienda ha definido como lo que el país puede invertir en el pago de servicios ambientales. Y los recursos provenientes del Gef, más que como donación se proponen como un reconocimiento o pago de servicios ambientales que el mundo le hace al país por sus esfuerzos en materia de conservación de bosque -de hecho, del monto acordado, \$5 millones corresponden al beneficio de conservación de biodiversidad que van a brindar las hectáreas que se conservarán. Una tercera fuente de recursos, un poco menos clara, proviene del compromiso del Banco Mundial de comprar bonos de reducción de emisiones por un total de \$10 millones, lo cual queda dependiendo de la aprobación en noviembre del presente año de los denominados *mecanismos de desarrollo limpio* (reducción de emisiones) dentro de las negociaciones del Protocolo de Kioto para la reducción del efecto invernadero y el cambio climático.

Entre los aspectos positivos que los promotores del proyecto resaltan están: (1) que el mundo reconoce por primera vez el pago de servicios ambientales por

concepto de biodiversidad, (2) que el Banco Mundial abre su cartera de créditos para incluir proyectos de conservación de bosques, (3) que el crédito de esta entidad es sustancialmente más barato que los créditos internos (emisión de bonos) que el gobierno tiene que contraer toda vez que existe un déficit fiscal y (4) que se venden de antemano bonos de reducción de emisiones por concepto de \$10 millones.

A continuación se examina los beneficios y las debilidades de ese proyecto desde una perspectiva ecologista.

Beneficios

Fortalecimiento del sistema de pago de servicios ambientales (PSA)

Los mecanismos financieros del sistema de PSA en Costa Rica efectivamente son novedosos, creativos y por el momento han demostrado ser hasta cierto punto eficientes. Una de las principales características del modelo es su anclaje en la economía nacional: surgen como una internalización nacional de los costos que tiene la conservación y el desarrollo del sector forestal (el cual nunca se preocupó por desarrollar un esquema financiero que le permitiera respetar los largos plazos que su naturaleza le imponía). A pesar de que su creación respondió a la expectativa de los enormes fondos que fluirían a partir del Protocolo de Kioto y de los mecanismos de implementación conjunta (más

El autor, biólogo, es dirigente del grupo ecologista Coecoceiba-Amigos de la Tierra

recientemente mecanismos de desarrollo limpio), lo cierto es que el estado diseñó leyes y sistemas de financiamiento basados en el impuesto a los combustibles (Ley Forestal N° 7.575), es decir, basados en la economía nacional.

Como los dineros esperados tardan ya casi cinco años y todavía hay una discusión "caliente" sobre los beneficios reales de utilizar las plantaciones forestales o la conservación del bosque tropical como sumidero de carbono, el país tuvo este año que amarrarse la faja y bajar su piso hasta niveles más aceptables dentro de la realidad financiera del país. El Ministerio de Hacienda, pues, haciendo caso omiso de lo que estipula la Ley N° 7.575 sobre el impuesto selectivo a los combustibles, fijó unilateralmente en 2.100 millones de colones la suma a invertir anualmente en PSA. De modo que los \$7 millones anuales (2.100 millones al tipo de cambio actual) con que Costa Rica pagará al Banco Mundial el crédito otorgado ya está incluido dentro del presupuesto nacional. Para el sector no hay inversión real. Sin embargo, el crédito viene a permitir la agilización de los recursos de PSA mas allá de lo permitido por la burocracia estatal. Esperamos que con el crédito en el banco el PSA pueda estabilizarse: se conocerá de antemano los recursos disponibles para los próximos cinco años, se podrá planificar de mejor manera y cosas elementales como fechas de solitud, y los mismos desembolsos, se podrán regularizar (en la Zona Norte, por ejemplo, todavía hay dinero para establecer plantaciones forestales respecto de las que hay solicitudes desde 1998 que no han sido satisfechas económicamente).

Por otro lado, el crédito viene acompañado del PSA que el mundo a través del Gef le hace al país por concepto de protección de bosques y biodiversidad. Estos fondos son una inversión real al PSA y efectivamente creemos que tiene buenas posibilidades de convertirse en un factor de fortalecimiento del sistema en su totalidad.

Fortalecimiento del control y la protección forestal

De los fondos Gef \$1 millón va dirigido a apoyar al Sinac en sus funciones de control y supervisión forestales. Eso significa un incremento de alrededor de un 15% de los recursos que el estado invierte en esas funciones. Si bien lo financiero no representa más que una parte del grave problema que el país enfrenta en lo referente al manejo y a la explotación ilegal de los bosques, estos fondos vendrán a aportar su granito de arena, por lo menos a disminuir la utilización de la excusa de "por falta de fondos..."

Estrategia territorial de inversión

El proyecto Ecomercados va acompañado de una estrategia de inversión de los fondos. Si bien ha habido algunos esfuerzos por elaborar estrategias regionales en torno a las prioridades de inversión de PSA, es la primera vez que se propone una estrategia nacional. De los fondos de préstamo, 14 millones serán dedicados a terminar de pagar contratos anteriores (colas), nueve millones dedicados exclusivamente a 50.000 Ha. de contratos de conservación de bosques nuevos

en las áreas de conservación de Tortuguero, Osa y Amistad-Caribe y otros nueve millones dedicados a 50.000 hectáreas en áreas de importancia ecológica según se señala en el informe de Grúas de 1996.

Bosque y reconstrucción ecológica

El proyecto focaliza su atención en la conservación del bosque tropical, sin embargo deja abiertas posibilidades para que parte de la inversión de los fondos destinados a las áreas definidas por Grúas sean dedicados a procesos de reconstrucción ecológica y sistemas mixtos de regeneración natural y plantaciones forestales con altos índices de diversidad. Esto es importante debido al hecho de que en algunas de estas zonas la cubierta forestal fue destruida o está sumamente empobrecida.

Fortalecimiento de oenegés locales

Dentro de los fondos aportados se incluye \$800.000 para apoyar oenegés que promuevan y estimulen a los propietarios a hacer uso de esos recursos y a integrar sus bosques en una estrategia nacional. El fortalecimiento de organizaciones locales y campesinas y el estímulo para que integren el componente forestal dentro de sus agendas en el marco de oportunidades de participación va a ser la única garantía real de que este proyecto se consolide y rinda los frutos esperados.

Debilidades

Recursos limitados

Con este proyecto el gobierno consolida las últimas tendencias oficiales en torno al pago de servicios ambientales: fijar el techo máximo de inversión nacional en \$7 millones -lo cual significa menos del 25% de lo recaudado por concepto del impuesto selectivo a los combustibles y que por la Ley N° 7.575 debe ser destinado a financiar el PSA- e ir transfiriendo el costo de la conservación de bosques a mecanismos de financiación internacional. O sea, el proyecto Ecomercados va a contrapelo de lo dispuesto por la mencionada ley, de cuya desobediencia ha resultado que la demanda actual por PSA se mantenga insatisfecha.

Los problemas fiscales de este país no se solucionan dejando de hacer frente a las necesidades urgentes de inversión en la conservación de recursos, en especial el bosque. Contrariamente, debiera conservarse a la par de una reformulación de la política impositiva de acuerdo con la que realmente se cobre al que usa los recursos.

Debe discutirse en torno al costo de conservación del bosque tomando en cuenta y confrontando su valor económico real y los servicios que presta (existen bosques cuya conservación es más cara que la de otros). Y también debe aclararse cómo se cubrirán las "colas" o resto de contratos de conservación que se firmen durante los años segundo, tercero, cuarto y quinto del proyecto. ¿Es compromiso del gobierno continuar asumiendo estos costos?

Monocultivos forestales en vez de reconstrucción ecológica

El proyecto deja abierta la posibilidad de invertir parte de los recursos en otros rubros como plantaciones forestales y manejo forestal. En este punto, desde el ecologismo se hace un llamado de atención sobre la necesidad urgente que el país tiene en desarrollar y consolidar nuevas formas de reforestación, que incluyan de manera integral el concepto de conservación y recuperación de la biodiversidad, al mismo tiempo que permitan un balance óptimo entre conservación de la biodiversidad, producción de madera y generación de otros servicios (respecto de esto véase, de Javier Baltodano: "Pago de servicios ambientales para reconstrucción ecosistémica, fortalecimiento de organizaciones locales y desarrollo rural", en: *Ciencias Ambientales*, N° 18, junio 2000). Debido a que dentro del proyecto ecomercados existe un 25% de financiación proveniente del Gef cuyo principal objetivo es la conservación de la biodiversidad, los modelos de plantación forestal a financiar deben contar con criterios definidos previamente que garanticen los aspectos antes mencionados.

El PSA por concepto de manejo forestal fue eliminado por el Minae este año, sin embargo todavía hay exigencias fuertes por parte de las tendencias más conservadoras del sector forestal para restablecerlo. Los fondos de este proyecto deberían mantenerse al

margen del financiamiento de este tipo de actividades lucrativas que hasta el momento no han demostrado garantizar la conservación de elementos fundamentales de un bosque -como lo son su estructura, su composición de especies y su biodiversidad.

Fortalecimiento de la organización local

Anteriormente elogiamos que importantes recursos se destinen al fortalecimiento de las organizaciones locales. Sin embargo, el proyecto debe afinar con mayor precisión los mecanismos de acceso a esos recursos de manera que se garantice una verdadera participación y distribución democrática de los mismos. En algunas zonas es común que unas pocas oenegés monopolicen gran parte de los recursos invertidos por el país, manteniendo a las organizaciones más locales y de base al margen de la información, cobrando cifras altas por los servicios brindados y concentrando diversos elementos del sistema bajo su mando. El proyecto debe garantizar que los recursos invertidos realmente sirvan para generar situaciones de desarrollo rural sustentable, donde haya flujo de información, un involucramiento de las comunidades en la toma de decisiones, se permita la creación de habilidades administrativas y técnicas y se distribuya la riqueza de manera óptima (respecto de esto véase: *Ibid.*).

Bonos de intercambio de carbono y sumideros

En relación con los \$10 millones que el Banco Mundial gastaría en compra de bonos emitidos por proyectos nacionales de reducción de emisiones de CO₂ (hidroeléctricas, eólicos, biomasa, etcétera), debe señalarse lo siguiente: Los proyectos de generación de energía sin emisiones son altamente rentables en sí mismos; ellos aprovechan el capital natural nacional (agua, viento, bosques), muy frecuentemente tienen impactos considerables sobre la biodiversidad y, además, mantienen en la actualidad un mercado cautivo (contratos con el Ice de compra de la energía que producen). Por ello, los fondos internacionales provenientes de los mecanismos de desarrollo limpio deberían ser canalizados al fortalecimiento de estrategias de conservación y desarrollo rural sostenible y no al incremento de las ganancias de unos pocos proyectos. También debe señalarse que no hay seguridad de que vayan a ser aprobados algunos de los mecanismos de desarrollo limpio propuestos por el Protocolo de Kioto, como los mecanismos de implementación conjunta y los denominados sumideros de carbono.

Concluimos afirmando que el proyecto de ecomercados tiene elementos muy positivos que vienen a fortalecer y agilizar el sistema de PSA nacional; en su labor legislativa los diputados debieran afinar algunos aspectos de aquél y tomar en cuenta las observaciones de diversos sectores sociales para que el proyecto pueda desarrollarse con todo su potencial. Sin menospreciar los fondos foráneos que vengan a fortalecerlo, no debemos perder de vista que el sistema de PSA es un tejido económico nacional, anclado, sustentado y justificado por la economía nacional y necesitado por todos los ticos.



G A I A
INSTITUTO HOLÍSTICO

INVITA A LOS
TALLERES INTENSIVOS DE:

Reiki
sanación empleada por Jesús

Shiatsu
masaje energético japonés

Créditos válidos para las carreras de
terapia corporal, terapia floral, hipnoterapia

Información en el 224 0883
¡Llámenos para servirle!

Reconocido por el Consejo Superior de Educación - MEP

Antidepresivos contra calidad de vida

Hace varios años, al descubrirse la capacidad de la fluoxetina para inhibir la reabsorción de serotonina y alargar su acción beneficiosa sobre el sistema nervioso, dicha sustancia se convirtió en la mejor opción farmacológica existente para tratar la depresión. Sin embargo, al conocerse que su uso producía impotencia, contracciones musculares, agitación, explosiones súbitas de ira y otros trastornos semejantes en porcentajes mayores a los reconocidos por la compañía productora, se perdió la fe inicial en el producto y se generó una búsqueda de alternativas naturales.

Dicha búsqueda culminó con el redescubrimiento de la Planta de San Juan, empleada durante años por los fitoterapeutas y la cual funciona maravillosamente como antidepresivo, siendo nueve veces más económica que sus competidores químicos, no produciendo efectos colaterales importantes y pudiéndose vender sin receta médica. Con estas ventajas, no es de extrañar que su descubrimiento produjese el boom más grande jamás experimentado en la venta de un producto natural, con la consecuente baja en las ventas de su contraparte. De hecho, según cálculos conservadores, por cada prescripción de Prozac a nivel mundial, se prescriben 20 frascos de Planta de San Juan.

La baja en las ventas de fluoxetina obligó a los productores a reorientar el interés de sus clientes hacia otros efectos del producto. Así, los antidepresivos comenzaron a ser comercializados y prescritos como medicamento para el estrés, el sobrepeso, el insomnio, la anorexia, la bulimia, el síndrome premenstrual y el déficit atencional, lo que

es inaceptable desde el punto de vista de salud pública y fue denunciado por la Fundación Gaia ante la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica.

Respondiendo a dicha denuncia, el Comité de Farmacoterapia de la CCSS informó claramente que los antidepresivos son de uso exclusivo para especialistas en psiquiatría, pudiendo sólo prescribirse para el tratamiento de los desórdenes afectivos depresivos y la depresión mayor y no pudiendo prescribirse ni comercializarse para otros fines. Sin embargo, tal y como lo demuestra la denuncia en cuestión, los an-

automedicación y que los mismos médicos acaben recetándolo con una cierta dejadez para problemas tan diversos como las dietas de reducción de peso, los problemas escolares, el insomnio, la adicción a la cocaína o los dolores de regla" ("Prozac, la píldora de la felicidad", en: *Cuerpo Mente*, agosto de 1995).

La prescripción ilegal de antidepresivos no sería tan alarmante si dichos medicamentos simplemente no funcionarían en los desórdenes ajenos a su campo de acción legal. El problema es que, además de no producir el supuesto alivio, pueden provocar en los usuarios daños físicos y psicológicos irreparables. Así, por ejemplo, de acuerdo a una investigación reciente realizada en E. U. por los laboratorios farmacéuticos Glaxo, el 45% de los hombres y el 27% de las mujeres usuarias de antidepresivos sufren impotencia y pérdida de deseo y, como si eso fuera poco, en sólo dicho país mueren un mínimo de 1.000 personas al año a consecuencia directa de su empleo (31 muertes por millón).

La moraleja es clara: si no quiere gastar en vano su dinero no utilice antidepresivos químicos para nada que no sea una depresión mayor. Y si no quiere correr el riesgo de quedar muerto en vida o muerto muerto, salga de su depresión entrando a un programa de manejo integral que sólo utilice herramientas amigables que le ayuden, no sólo a sentirse mejor, sino a mejorar su calidad de vida.



Max Beckmann, La gran operación, 1914.

tidepresivos no son comercializados directamente como medicamento para otros fines por la compañía productora, sino por otras fuentes independientes avaladas por un título profesional. Esta práctica engañosa y dañina para la salud pública ha sido denunciada en otros países por voces provenientes tanto de la medicina holística como de la medicina alopática convencional. Así, por ejemplo, refiriéndose al Prozac, el conocido médico español Josep Berdonces escribió lo siguiente: "el problema no es el fármaco en sí, sino la forma de propugnarlo con campañas publicitarias que hacen que el individuo tienda a la

Javier Ortiz, experto en salud, es director del Centro de Balance Integral y presidente de Fundación Gaia.

Más fallas que aciertos en el proyecto de Ley de Pesca y Acuicultura

Por Ángel Herrera



Desde hace mucho existe la necesidad de cambiar la Ley de Pesca y Caza Marina N° 190, de 1948. La razón más reciente fue la impugnación de la Sala Constitucional de todo lo referente al pago de multas. Pese a que los montos que se pagaban eran irrisorios, al eliminársele tan importante facultad al estado, el mar ha quedado desprotegido ante la gran cantidad de piratas que abusan del derecho que tenemos todas y todos de gozar de las riquezas marinas.

El nuevo proyecto de Ley de Pesca y Acuicultura en trámite en la Asamblea Legislativa, que consta de 156 artículos correspondientes a 12 títulos, empieza con una ensalada de tópicos y disposiciones (título I, capítulo I) que pudieron haber sido dejados para el reglamento: hay desde una prohibición a importar embarcaciones de madera (¿por qué no también limitar la importación de embarcaciones con casco de acero y de fibra de vidrio con más de 15 o 20 años de antigüedad?), hasta (artículo 3°) un mandato al sistema bancario estatal para abrir líneas de crédito. Esto último, por cierto, es loable pero no necesariamente factible: recordemos las pérdidas bancarias por prestar al sector y pensemos en que la reapertura de créditos para la construcción de nuevas embarcaciones conllevaría mayor presión para el otorgamiento de más licencias de pesca, lo que, dada la sobreexplotación de casi todas las especies comerciales, reflejada en la

necesidad de pescar cada vez más lejos, no sería biológicamente aceptable ni económicamente viable porque los bajos ingresos no permitirían amortizar las deudas (véase el caso del empobrecimiento biológico y económico sufrido en el Golfo de Nicoya en los últimos veinte años).

Respecto de la *autoridad ejecutora*, el proyecto (artículo 15° del título I) amplía las potestades de la entidad estatal Incopesca, las cuales más que potestades parecen recordatorios a éste de cosas que no se han realizado de la mejor forma (como lo hace el inciso b): "Establecer e implementar los sistemas de control necesarios y suficientes para determinar fehacientemente las capturas y el desembarque de las mismas en puertos nacionales", función ésta que, aunque no esté explícita en la ley de creación del Incopesca, es obvio que es parte de su responsabilidad. Es lástima que el proyecto no plantee algunas reformas de fondo, como cambiar la conformación de la Junta Directiva para disminuir la presencia de representantes del sector comercial, pues éste ahora no sólo tiene la representación que le asigna la ley sino que, además, se hace representar por otras vías, como a través de la Presidencia de la República, la cual ha designado como representante *oficial* suyo a algún representante *real* de cierto subsector pesquero que no encontró cabida en la representación del sector establecida por ley (en Colombia, la Ley de Pesca -de 1990- crea el Instituto de Pesca y Acuicultura, en el que, en una junta de nueve, sólo hay tres representantes del sector). En nuestra ley debió haberse incluido, además, a un representante del Ministerio del Ambiente (Minae) para disminuir el sesgo extractivista que tiene el Inco-

El autor, biólogo marino, es profesor de la Universidad Nacional

pesca a pesar de que dentro de sus mandatos está el velar por la conservación.

En torno a la necesaria *investigación* del recurso natural sobre el que se legisla, el proyecto falla, porque en lugar de dictar en torno a eso en el capítulo respectivo (título I, capítulo III sobre investigación) más bien habla de lo que Incopesca debe hacer, lo cual parece estar sobrando porque se trata de funciones obvias implícitas en la ley de Incopesca (por ejemplo, en el artículo 22° se dice: "el Incopesca establecerá los objetivos, políticas y requerimientos de las investigaciones científicas y técnicas referidas a los recursos vivos marinos y acuícolas...").

Sobre *conservación, protección y administración* de los recursos vivos marinos se hace una esperanza y necesaria lista de prohibiciones (título II, artículo 38), como la de "introducción de especies vivas que el estado declare perjudiciales para los recursos pesqueros" (cabe recordar que especies perjudiciales para los ecosistemas tropicales fue el mismo estado quien permitió introducir las sin establecer control ni vigilancia, como puede verse en la laguna Arenal).

Dichosamente, respecto de la *pesca del camarón* (título II, capítulo I, sección I, artículos 43 a 46) la situación hasta hoy imperante se mantiene. O sea, la vieja lucha de los camareros de profundidad por ingresar a las zonas de los camareros tradicionales, sin tomar en cuenta la sostenibilidad del recurso, se resuelve a favor de los segundos. Sabia decisión para una pesquería que reclama desde hace mucho tiempo la disminución de barcos.

Sobre la *pesca del atún*, afortunadamente también, (artículo 49 del título II, capítulo I, sección II) se devuelve a la costa y específicamente a la ciudad de Puntarenas el derecho de ser el centro de desarrollo académico para los asuntos nacionales en materia marina, derecho que había sido momentáneamente puesto en duda debido a un terrible lapsus por parte de las autoridades universitarias respecto de los articulados homólogos de la Ley de Guardacostas (N° 8.000). Y siempre respecto de la pesca del atún, qué bueno que se mantenga (artículo 57) la restricción de: "Los barcos atuneros cerqueros de bandera extranjera y nacional no podrán ejercer actividades pesqueras dentro de las doce millas del mar territorial". Pero qué triste que la ingobernabilidad de la zona costera y el mar facilite graves incumplimientos de nuestra legislación, por ejemplo en la zona costera de Guanacaste entre mayo y junio, cuando los barcos atuneros -visiblemente desde la costa- masacran delfines, tiburones y atunes juveniles sin importar la cercanía de embarcaciones pequeñas. (Gracias a Dios que el manejo del atún lo realiza la Comisión Internacional del Atún Tropical, porque sin esa intervención extranjera probablemente ya no sería viable la explotación de ese recurso.)

En el tratamiento que el proyecto le da a la *pesca pelágica* (pesca en aguas profundas que se realiza en el país desde las 50 millas) se nota claramente la pobreza de visión que tenemos en materia de nuestras riquezas marinas. En los cuatro artículos (59 a 63) dedicados a eso ni siquiera se menciona la necesidad de manejar y conservar lo poco que queda en el país comercialmente explotable. No se toma en cuenta que la mayoría de las embarcaciones, artesanales avanzadas o semiavanzadas, están pescando en aguas internacio-

nales, centroamericanas, colombianas y ecuatorianas porque ya no pueden obtener capturas comercialmente aceptables en Costa Rica; ni se toma en cuenta tampoco las diferentes tendencias actuales en el manejo responsable de las pesquerías. ¿Por qué no se introdujo una directriz que obligara a Incopesca a regirse por los lineamientos del Código de Pesca Responsable? Y, para rematar, el artículo 62, que dice que: "Se autoriza la pesca con red agallera o de enmalle únicamente a las embarcaciones de bandera y registro nacional", se contradice con el artículo 38 en su inciso j que prohíbe lo que el artículo 62 permite. (La Ley de Pesca del Perú -que rige desde 1992- dice en su artículo 7: "Las normas adoptadas por el estado para asegurar la conservación y racional explotación de los recursos hidrobiológicos en aguas jurisdiccionales, podrán aplicarse más allá de las 200 millas marinas a aquellos recursos multizonales que migran hacia aguas adyacentes... El Perú propiciará la adopción de acuerdos y mecanismos internacionales a fin de procurar el cumplimiento de tales normas por otros estados, con sujeción a los principios de la pesca responsable".)

Pero en lo referente a la *pesca de la sardina* (título II, capítulo I, sección IV), recurso éste que Incopesca sí ha sabido manejar, el proyecto de ley muestra buen tino.

La *acuicultura en el mar* es un tema novedoso, por lo que probablemente en el corto plazo se vaya a sentir necesidad de cambios en cuanto a concesiones marinas, mejoramiento genético de especies, impacto ambiental y otros. El artículo 82 (el título III es dedicado a acuicultura) al respecto dice que: "Para solicitar la concesión acuícola, los interesados deberán aportar los respectivos proyectos de acuicultura junto con el estudio de impacto ambiental, cuando por el tamaño o escala del proyecto así se requiera, según criterio del Incopesca", lo que, además de entrar en contradicción con el artículo 38, desafia el hecho de que lo referente a impacto ambiental es potestad de la Secretaría Técnica Ambiental (Setena).

En cuanto a *licencias* (título V) se perdió la oportunidad de profesionalizar el recurso humano. El artículo 116 ("El patrón de pesca será la persona responsable de dirigir los actos o faenas de pesca y navegación. Para todos los efectos será considerado la máxima autoridad de la embarcación en las labores citadas y en el cumplimiento de la legislación pesquera vigente, so pena de las responsabilidades civiles, penales y administrativas ocasionadas en el desempeño de su puesto") menciona al patrón de pesca, que para el caso nacional es casi sinónimo de capitán, pero no habla de las otras labores en el barco ni, en general, del necesario establecimiento de un sistema de licencias para los trabajadores del mar. Algunos dueños de barcos camareros se quejan de que los capitanes de barco quitan los excluidores de tortugas (Ted) contraviniendo la orden del armador, mas a éste no se le puede castigar por ello, como sí sucede en países desarrollados. (Si el Exxon Valdés -que se hundió en Alaska hace varios años contaminando con petróleo una inmensa área- hubiera sido de bandera costarricense, el capitán habría sido eximido de toda culpa y a la empresa se le habría sancionado con días-multa; y mientras a la Royal Caribbean se le multó con 9 mi-

liones de dólares por soltar combustible en el mar de Florida, en Costa Rica a un barco mexicano por igual delito se le multó con 2 mil dólares.)

Sobre *infraestructura y flota pesquera* el proyecto de nuevo pone en duda el papel de Setena. En la ciudad de Puntarenas se bota toneladas de desechos de pescado al estero porque no hay ni una sola planta de tratamiento, y parece que no la habrá en los siguientes años. El artículo 123 (título VII) dice al respecto: "Las instalaciones portuarias utilizadas para el desembarco y limpieza de las capturas, así como la infraestructura de las marinas deberán cumplir con los requisitos técnicos, sanitarios y de cualquier otro tipo que se consideren pertinentes. El *reglamento de esta ley* énfasis del autor establecerá los requisitos mínimos que deben cumplir para esos efectos".

Respecto de *delitos, infracciones y sanciones administrativas* el proyecto de ley (título X) merece felicitaciones por el endurecimiento adoptado para el cumplimiento de la ley (esperemos que la Sala Constitucional no dé al traste con ese título). El alborozo no puede ser pequeño en un país -acaso único en el mundo- en el cual para salir de un puerto no hay que presentar un zarpe de salida, gracias a un pronunciamiento de la Sala Constitucional.

Finalmente, cabe extrañarse ante la obligación que se establece para el Instituto Nacional de Seguros (artículo 157) de otorgar pólizas colectivas de *aseguramiento a las embarcaciones pesqueras*, en este país

donde no se emiten zarpes. Enormes pérdidas económicas se avizoran para esa institución.

El proyecto de Ley de Pesca y Acuicultura, falto en su elaboración de suficiente participación de los sectores sociales concernidos, pudo haber sido mucho mejor, y si el sector comercial pesquero no hubiera reclamado altisonantemente a tiempo, el proyecto habría sido aprobado sin la enorme cantidad de mejoras hechas sobre la marcha a solicitud de los usuarios del recurso. La apertura a la participación de la comunidad nacional se hizo cuando ya el documento estaba en la agenda parlamentaria, lo que disminuyó mucho las posibilidades de ser enriquecido. Las audiencias públicas hechas por los diputados fueron difíciles, por lo limitado del tiempo para la discusión de la gran cantidad de propuestas que se presentaron.

Será en el futuro, en un marco -ojalá- de democracia participativa, que tendrá que mejorarse la ley comentada y dictarse nueva legislación en torno a los mares costarricenses: sobre sus límites (pero no de acuerdo a la versión del Gobierno colombiano, la cual ha encontrado eco en nuestra ignorancia sobre el mar), sobre el mar territorial, la zona económica exclusiva, sobre la plataforma continental, sobre una estrategia de manejo del mar (planes integrados de manejo, áreas protegidas marinas), permitiendo integrar las diferentes instituciones relacionadas con el mar abierto (guardacostas, Incopeca y, por qué no, Minae).



En tu mundo

Tel.: 207 47 27 (central), 207 53 15 (cabina), fax: 207 54 59, e.e.: radioucr@cariari.ucr.ac.cr

Por Berna G. Harbour

La Amazonia de Ecuador se ha convertido en una zona de desastre ecológico debido a la anárquica explotación petrolera. Lo que pudo ser un nuevo Eldorado en esa tierra rica en petróleo es hoy un infierno. Así lo sostiene el informe del estudio llamado Yana Curi -que en quechua significa *oro negro*-, aus-

El letal impacto de la explotación petrolera en la Amazonia

piciado por el Vicariato de Aguarico y supervisado por la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de la Universidad de Londres, una de las mayores autoridades mundiales en esta materia.

Allí donde vivían 10.000 indígenas aislados, en plena selva cerrada, hoy se agolpan 100.000 campesinos muy pobres que buscando un derrame de riqueza llegaron por las carreteras recién abiertas por el petróleo en medio de la selva amazónica. Sólo el 2% de los empleados de las petroleras que explotan esta zona es parte de la población autóctona, el resto de ésta sobrevive del café, el maíz y de las vacas ya enfermas -asegura el doctor Miguel San Sebastián, coordinador de este informe financiado por Medicus Mundi que se hará público próximamente.

Desde 1972, varias compañías internacionales han derramado billones de galones de petróleo y desechos tóxicos directamente al ambiente; han liberado interminables columnas de gas; han contaminado los ríos en los que el lugareño bebe, lava y recoge el agua para su cocina y sus pastos; se ha deforestado un millón de hectáreas de selva; se han derramado 400.000 barriles de petróleo en roturas accidentales; y todo ello sin ningún tipo de regulación por parte del Gobierno, según denuncia este informe. Han sido Texaco hasta 1990, junto a la compañía nacional Petroecuador; y desde entonces YPF-Repsol, OXY, Oryx, Caiman, Arco, City, Vintage (Elf) y Pérez Companc.

Cuentan los campesinos que al principio, hace unos años, cuando no habían relacionado sus toses y

picores con los barriles negros, la gente aún peregrinaba desde la costa con la intención de curarse con el querido petróleo. Sólo más tarde cayeron en la cuenta de que aquellos casos de cáncer detectados en la zona, aquellos picores en la piel, los abortos espontáneos de las jóvenes y la enorme esterilidad talvez no eran casuales, pero no se podía confirmar. Ahora sí se puede: el informe ha estudiado una muestra de las comunidades expuestas, situadas a menos de cinco kilómetros de las explotaciones, y de las no expuestas, a más de 30 kilómetros de los mecheros nocivos. (Para hacerse una idea de la pobreza de la zona del estudio -en las provincias ecuatorianas de Orellana y Sucumbíos- basta poner atención en que la clase social de las personas estudiadas se determinó mediante variables como: posesión o no de letrina, posesión o no de frigorífico, material del que está hecha la casa de habitación.)

Entre los resultados principales del estudio está que el 11% de los habitantes de las comunidades expuestas a la contaminación tuvo un muerto en casa en los últimos 12 meses, mientras que en las comunidades no expuestas el porcentaje correspondiente no pasa del 0,91; y dolencias que son aparentemente menores -como dolores de cabeza, irritación de garganta, de los ojos, náuseas, mareos, vómitos, infecciones y gastritis-, pero que denotan la ínfima calidad de vida y pésimas condiciones de salud de una población, son los diagnósticos más marcados que diferencian a las comunidades expuestas a la contaminación de las no expuestas. Pero los platos fuertes son, sin duda, la cuestión de la reproducción y la proliferación de cánceres en la zona: entre las mujeres que habitan más cerca de la explotación hay un 9,8% de casos de aborto espontáneo, mientras que entre las que habitan lejos el porcentaje es de 4,4; o sea, hay un riesgo 2,52 veces más alto (o 152%) en las comunidades contaminadas que en las no contaminadas (Miguel San Sebastián cita conclusiones parecidas en informes realizados junto a industrias petroquímicas en Bulgaria y China). El riesgo de padecer cáncer en la población de San Carlos, la elegida para estudiar este problema concreto, es 2,3 veces más alto (130%) que en la capital de Ecuador; y el riesgo de morir si se es varón es 3,6 veces mayor (260%).

Los ríos de la zona, afluentes que van a parar al Amazonas, registran niveles de hidrocarburos de hasta 288 puntos más que el permitido por la Unión Europea. Y ése no es sólo el lugar en que se encuentra el agua que bebe la población, sino donde habitan peces que casi inexistentes, donde abreva una ganadería que se muere y donde brotan los sarpuillos entre los que se van a bañar porque carecen de agua en sus casas.

Tomado de *El País*, 9-7-00, y adaptado.

Por Pablo F. Pérez

Colombia, nación líder en las negociaciones del Protocolo de Bioseguridad, encabeza la lista de países americanos y asiáticos posiblemente víctimas del agente verde: un hongo que ataca los llamados cultivos ilícitos (coca, amapola, marihuana) y que dentro del denominado Plan Colombia (cuyo presupuesto fue ya aprobado por el Gobierno de Estados

Para golpear el narcotráfico harán desastre ecológico en Colombia

Unidos) es considerado un sustancial instrumento contra el narcotráfico. La gravedad de las fumigaciones contempladas en el Plan Colombia es explicada en un informe de Sunshine Project, organización norteamericana sin ánimo de lucro dedicada a poner al descubierto los abusos de la biotecnología.

Ese informe, que llama a la reunión del Convenio de Biodiversidad de las Naciones Unidas a poner alto a los experimentos peligrosos que Estados Unidos está llevando a cabo con tal hongo, afirma que "las cepas del hongo *Fusarium oxysporum* y *Pleospora paveraceae* pueden infectar y matar plantas diferentes a la coca, amapola y marihuana en áreas ecológicamente sensibles de Asia y América. Una de las mayores alertas se relaciona con que los hongos no han sido probados en ecosistemas con las características de

los que serán afectados. Además, matarán a variedades parientalmente cercanas a la coca, de las cuales dependen otras especies animales y vegetales y el equilibrio de los ecosistemas". La liberación en el ambiente de dicho hongo altamente tóxico, que entrará en contacto con los otros seres vivos, no sólo constituye un alto riesgo para éstos sino también para poblaciones humanas que consumen legalmente hojas de coca en Perú y Bolivia. Las consecuencias del hongo no han sido mínimamente medidas y, como dijo Susana Pimiento de Sunshine Project, se está jugando a la ruleta rusa, ya que, una vez liberado, el hongo no puede ser recogido.

El *Fusarium*, asevera el informe, "puede producir micotoxinas que son suficientemente letales para ser consideradas armas de guerra y que están catalogadas como agentes biológicos en el borrador del Protocolo de la Convención de Armas Biológicas y Tóxicas".

El actual Plan Colombia debe reconsiderarse y, con la participación de todos los sectores colombianos que serán afectados por el mismo, buscarse alternativas más inteligentes para solucionar los problemas que están en el fondo de la multiforme conflictividad del país. Ya la U.E. ha declarado su apoyo al proceso de paz pero no al Plan Colombia; y la Mesa de Donantes, reunida en España, como también algunos parlamentarios europeos y oenegés, han expresado su preocupación por los alcances graves del Plan Colombia -teniendo en cuenta que la región que se afectará forma parte del sistema amazónico y los impactos ecológicos son incalculables.

El autor es director del proyecto Periodismo Independiente Alternativo, en Medellín, Colombia.
(<http://www.geocities.com/Athens/Column/1536>
C.e.: rmcpq146@telefonica.net.co).

Información adicional:
<http://www.sunshine-project.org>
Documentos sobre Plan Colombia:
<http://pagina.de/visur>
Texto del Plan Colombia:
<http://www.usembassy.state.gov/colombia>.

El artículo original enviado por el autor fue modificado para esta publicación.

Tienda de Libros
MADRE
NATURA

Libros, revistas, afiches, calcomanías,

piezas de barro, atrapadores de sueños, candelas y más

200 norte de la iglesia de San Pedro de Montes de Oca, sobre la línea del tren
Tel.fax: 225 2385 • Apartado postal 2261-2050

LEONARDO BOFF:

“Los grandes consensos sociales no deben más centrarse en la persona sino en la cadena de la vida”

Entrevista de Sergio Ferrari

El planeta está lleno de crecientes señales de una gran crisis. De continuar en esta línea, ilógica y por momentos demencial, la viabilidad de la naturaleza -y de la existencia en su conjunto- peligran. Tal es la interpretación del teólogo brasileño Leonardo Boff, que en esta entrevista revierte todo fatalismo histórico y anticipa cursos probables de acción alternativa. Además, Boff analiza en forma exclusiva las líneas centrales de los dos libros que publicará este año: uno sobre los veinte siglos de cristianismo y el otro sobre los 500 años de la dominación de Brasil a partir de la colonización portuguesa.

Ferrari: Conclusiones alarmistas, casi fatalistas, surgen cuando se interpreta a fondo las señales de una realidad planetaria irracional, casi inmoral. Los enriquecidos cada vez más ricos. Los empobrecidos cada vez más pobres... ¿Hay salida de este laberinto globalizado?

Boff: Estuve en diciembre pasado en un seminario de reflexión conceptual organizado en Basilea, Suiza. Había muchos teóricos e intelectuales. Me sorprendió que, casi sin excepción, repitiesen los conceptos de siempre, insistiendo en que las soluciones deben venir del Norte. ¡No han aprendido nada! ¿Por qué digo esto? Porque no miran hacia abajo, hacia los pobres. No se dan cuenta que las soluciones a largo plazo llegarán del *gran Sur*. Olvidan que del Norte nos han venido todos los “venenos” [forma caricatural que usa Boff para indicar la transferencia mecánica de los conceptos terminados en *ismos*, como capitalismo, comunismo, etcétera]. Piensan que nosotros somos tontos, que no tenemos grandes académicos, que no sabemos nada...

Si miramos hacia el Sur, hacia los pobres, vemos que en Brasil, en América Latina, en África... los pueblos han so-

brevivido los últimos 500 años a partir de estrategias propias de resistencia. Y por ese debemos aprender de ellos. Cómo tratan la naturaleza, cómo se han organizado y movilizado... sin negar, por supuesto, los aportes de la ciencia. Pienso de cara al futuro en un paradigma más humanitario, que demuestre más benevolencia hacia la naturaleza, incorporando todo lo que el avance de la ciencia -y el mismo capitalismo- ha aportado a nivel de infraestructura, tecnología, etcétera.

Ferrari: Hace un rato usted informalmente nos ha anticipado que está pronto a terminar dos libros: el primero sobre los 20 siglos de cristianismo... ¿cuáles son las tesis de base?

Boff: Intento, en forma simple, en unas cien o ciento cincuenta páginas, analizar qué queda del cristianismo... sus sueños, su herencia y capacidad de iluminar el futuro. Por una parte, ubicar el cristianismo de colonización que implicó la destrucción de todas las otras religiones y limitó la posibilidad de crear un rostro latinoamericano que al final se diseñó contracorriente. Ese análisis, sólo nosotros, desde Latinoamérica colonizada y recolonizada, lo podemos hacer con toda la riqueza crítica y analítica. Por otra parte, me propongo rescatar el cristianismo “popular”, que es cultura y religión a la vez y desde allí percibir los múltiples rostros que puede tener el cristianismo globalizado de hoy. Tantos rostros como pueblos y comunidades existen.

Ese es el marco. A nivel teórico, voy a partir de las tres tentaciones de Jesús: la del poder político (dominación sobre los pueblos), la del poder carismático (transformación de las piedras en pan) y la del poder religioso (lanzarse desde el templo). Cristo superó las tres tentaciones pero la Iglesia cayó en las tres. Reconozco que tengo una visión muy crítica. Pero creo que es la forma idónea de ayudar a rescatar el cristianismo de las

tentaciones en las que cayó. El cristianismo es mucho más que su concretización en la Iglesia. Y debemos rescatar todo lo positivo.

Dentro de esa tradición hubo un filón que no cayó en las debilidades, que ha guardado el carisma original de Jesús: el concepto de fraternidad, de participación, de espíritu de pobreza. Con San Francisco en el siglo XIII, con la Reforma que intentó rescatar muchas cosas esenciales -la dimensión laica, la palabra de Dios, la participación de la base... Y volver al cristianismo popular que demostró en América Latina ser una verdadera alternativa. Con la visión de una iglesia más movimiento que estructura. Como red de comunidades. Este tipo de cristianismo es globalizable. ¡El otro no: es un trozo impuesto desde Occidente que cada vez será más un accidente!

Ferrari: ¿Esta reflexión significa un paréntesis del análisis ecológico que con tanta energía venía incorporando en los últimos años?

Boff: No. Es la prolongación de Iglesia, Carisma y Poder, incluyendo aspectos ecológicos. El futuro no lo tiene el cristianismo, sino la Tierra y la humanidad. Entendiendo que el cristianismo, como otras religiones que guardan la llama sagrada de Dios, ayudan a preservar el futuro. Pero el centro, insisto, no es el cristianismo. Es la creación buena de Dios. Por otra parte, interpretando el cristianismo como una forma mucho más policéntrica. Un cristianismo chino, otro coreano, otro europeo, otro latinoamericano. Cada uno con sus aportes. Imposible, por ejemplo, imaginar el cristianismo brasileño sin su condimento carnavalesco y musical.

El otro libro en proceso es sobre los 500 años de la colonización de Brasil. ¿De qué se trata? Lo estoy trabajando luego de haber desestimado una primera versión que no me gustó mucho porque era muy negativa. En síntesis, pienso que hay diferentes formas de ver el fe-

nómeno histórico de la conquista. Algunos lo ven desde las carabelas, y para ellos todo es gloria. Es la visión del poder. Otros lo ven desde la playa, desde los indígenas. Y aquí se ve sobretodo la dominación y la destrucción de las Indias, tal como lo decía Bartolomé de las Casas. El otro enfoque, que defiende, consiste en ver el proceso desde la playa pero integrando lo que resultó de ese choque de civilización, que culminó en un sincretismo, en una mezcla de razas y religiones. Con su herencia de exclusión enorme que no hemos superado y que, por el contrario, se va agrandando.

Nosotros somos el hijo "no querido" de Europa. Quisieron llegar a las Indias y nos encontraron en el camino, por accidente. Y tal vez por eso somos los más rebeldes. Somos mezcla de indígenas, negros, asiáticos, europeos, pero nos sentimos brasileños y latinoamericanos, no europeos.

Ferrari: ¿Y de toda esta mezcla, qué resulta como Brasil actual?

Boff: Identifico tres modelos de construcción de Brasil: el de la globalización neoliberal que implica la renuncia total de la soberanía y prolonga la experiencia neocolonial. El otro, el que surge del capital nacional, de una cierta burguesía que no logra distanciarse del paradigma occidental de desarrollo. Y el otro, en gran medida incorporado por las izquierdas, que concibe una nueva democracia popular, societaria, con una ciudadanía plena para todos. Apuesto a esto. Propongo una democracia socio-

cósmica y ecológica. Una democracia que viene de abajo, que incorpora la dimensión religiosa como estructura objetiva del ser humano, ya que el pueblo es pobre y religioso a la vez y, además, tiene un deseo enorme de participación.

Este proyecto puede crear un nuevo tipo de ciudadanía, abierto al diálogo y a la colaboración, en una sociedad mundial que está naciendo y que comienza por primera vez a perfilarse en la historia de la humanidad.

Hasta ahora había historias suizas, brasileñas, argentinas, etcétera. Ahora comienza la historia de la familia humana, con una casa común que es la Tierra, que debe convivir en la diversidad y que integra esa diversidad no como decadencia sino como riqueza.

En cuanto a la dimensión ecológica de este tipo de democracia, implica la superación de nuestro etnocentrismo. Porque hasta ahora los grandes contratos y consensos sociales estaban únicamente centrados en la persona humana. Sin embargo, hay que centrarlos en la cadena de la vida. Que es única y sagrada. Incorporar a ese contrato social todo el sistema de la vida, los microorganismos, las plantas y animales, y entenderlos a todos como nuevos ciudadanos de esta planeta vivo. No hay que olvidar que todos ellos son mucho más viejos que el hombre, exigen todo nuestro respeto y merecen continuar viviendo.

Ferrari: Hace exactamente un año, en una entrevista similar, usted había subrayado con gran énfasis la necesidad

de una nueva cooperación y solidaridad intraplanetaria, Norte-Sur-Norte. ¿Dónde empalma este concepto con toda esta reflexión en construcción?

Boff: La estructura básica del universo no es la victoria del más fuerte y de la competencia, sino la colaboración y solidaridad entre todos. Implica una crítica violenta al capitalismo, al egoísmo, al individualismo, que pertenecen a la dimensión demencial del ser humano y que están potencializando en este sistema las fuerzas más destructivas e insolidarias. Apuesto a la sinergia y colaboración como ley básica. Permitiendo además que se incorpore la cultura popular, el calor humano; el sentido de la inclusión, de la adopción y de la composición, sobre la exclusión y la ley del más fuerte.

Ferrari: Bajando hacia lo terrenal cotidiano, ¿cómo interpreta la resistencia de un sector de la comunidad internacional contra el liberalismo extremo expresado en la propuesta de la Ronda del Milenio de la Organización Mundial del Comercio?

Boff: Seattle ha demostrado otro tipo de globalización, que viene por internet. Interpreto la movilización en torno a la Conferencia de Seattle, de inicios de diciembre pasado, como la primera manifestación de un nuevo anti-poder global. Por primera vez algo fantástico articulado a nivel mundial. Y con gran inclusión de actores: desde los cristianos hasta los campesinos y obreros, pasando por jóvenes, sin olvidar los marginales, desempleados y sin techo.



radio
En
tu
mundo

Tel.: 207 47 27 (central), 207 53 15 (cabina), fax: 207 54 59, e.e.: radioucr@cariari.ucr.ac.cr

Hace falta otra emancipación

La historia moderna es una historia de emancipaciones -realizadas o fracasadas- y, a la vez, de negación de esas mismas emancipaciones. El primer gran movimiento emancipatorio, ocurrido con la Iluminación -siglo XVIII-, fue del ser humano en tanto individuo y fue gestionado por las revoluciones burguesas contra la anterior sociedad feudal monárquica fuertemente arraigada en tradiciones religiosas dogmatizadas. Se llevó a cabo en nombre del individuo, en tanto propietario y en tanto ser autónomo en la determinación de su vida y pensamiento. La libertad del individuo en tanto tal es su signo más visible.

Pero la libertad y la igualdad impulsadas por esta primera emancipación son esencialmente contractuales. Libertad contractual e igualdad contractual aparecen como su base. Cuanto más se impone esta concepción de las relaciones contractuales más se descubre las discriminaciones que esta primera emancipación produjo como parte de su lógica. Los grandes movimientos de emancipación a partir del siglo XIX surgieron en oposición a estas discriminaciones y constituyeron lo que podemos llamar la segunda emancipación, que va más allá de la concepción del ser humano como individuo y lo descubre como sujeto viviente. Se descubrió un quiebre interno en la expansión de la igualdad contractual; se descubrió que la domina-

ción, que se creía abolida por la propia lógica de la igualdad contractual, resurgía dentro de ésta sin ser estrictamente una violación de la misma. Y es esta reaparición de la dominación, vivida ya como discriminación, lo que dinamiza los movimientos de la segunda emancipación. La segunda emancipación, pues, trata de enfrentar las discriminaciones que la primera emancipación produjo o reprodujo.

Marx enfrenta el quiebre de la lógica de la igualdad contractual, y el resurgimiento de relaciones de dominación, a partir de la situación del obrero, de la compra y venta de fuerza de trabajo, pero el problema tiene muchísimas dimensiones más. De ellas quiero destacar tres:

En la emancipación obrera como reacción ante una discriminación -y la consiguiente explotación- en la lógica de la igualdad contractual es donde aparece la figura marxiana de clase, que antes que una categoría sociológica es una categoría de discriminación, porque hay una discriminación implícita en la relación de compra y venta de la fuerza de trabajo.

Además está la dimensión de la emancipación femenina, enfatizada en la segunda mitad del siglo XX cuando se establece la igualdad contractual entre hombre y mujer e incluso se instaura el voto femenino general, lo que no viene a cambiar sustancialmente la situación de discriminación dada dentro de esa igualdad contractual, que pervive. Y no es que se trate de patriarcado, porque éste vale por imposición legal, que ya no la hay: hombre y mujer son completamente iguales en términos contractuales, ambos gozan de los mismos derechos. Pero en nuestra sociedad

hay una estratificación clara entre hombre y mujer de acuerdo con la que ésta tiene un lugar secundario. Se trata de una discriminación inscrita en (perteneciente a) la lógica de esa igualdad contractual. (No se puede explicar por el patriarcado anterior porque se reproduce en el propio proceso del establecimiento de esa igualdad contractual.)

Y en tercer lugar está la dimensión del racismo, que siendo una discriminación que sobrevivió a la abolición de la esclavitud -al igual que la discriminación de la mujer sobrevivió a la abolición del patriarcado-, es un fenómeno muy especial: es moderno, es un producto del siglo XVIII (recuérdese la ausencia de racismo en Locke..., la carencia de significado racista del Oteló negro de Shakespeare..., etcétera). Mientras el patriarcado y la dominación de clase acompañan toda civilización humana, el racismo no: la relación civilizado-bárbaro que las grandes civilizaciones establecen considerando bárbaros a los otros no tiene nada que ver con rasgos físicos ni es un concepto racista.

El racismo, surgido en el siglo XVIII, se vinculó enseguida con la esclavitud, la cual se transformó en racista, pero al ser abolida el racismo no desapareció. Éste, aparecido junto a la declaración de la igualdad humana, parece una respuesta a la igualdad humana: siendo todos los humanos contractualmente iguales el racismo permite seguir sosteniendo desigualdades de hecho; quienes no son "completamente humanos" no merecen la igualdad -parece ser la lógica subyacente. En una sociedad que considera sacrosanta la igualdad, el pensamiento racista cumple la fun-

Franz Hinkelammert es director de investigación del Departamento Euménico de Investigaciones y autor de una extensa obra en economía y crítica de la cultura.

ción de relativizarla. Por la vía del racismo se puede subvertir la propia declaración de la igualdad contractual.

De esta visión de las emancipaciones a partir de algo que aparece u ocurre dentro de la igualdad contractual, surgió un nuevo tipo de derecho humano. Ya no se puede enfrentar las discriminaciones dichas mediante el aumento de la igualdad contractual, sino que hay que responder en otro campo. Entonces apareció el sujeto, pero un nuevo concepto de éste: el sujeto corporal, que juega su corporeidad, al que corresponde un hábeas corpus ampliado, ya no restringido como el del siglo XVII. Hábeas corpus -por lo tanto- respecto de un sujeto que requiere comida, casa, educación, salud, cultura, género... todo eso aparece como derechos humanos, y son todos derechos humanos emancipativos frente a la libertad contractual, los cuales creo que no se pueden llamar simplemente de segunda generación, porque no es que se añada derechos humanos. Se establece un conflicto entre los derechos de la igualdad contractual y estos derechos humanos propiamente dichos. Un conflicto interno de la sociedad expresado a través de lo que en la tradición del siglo XIX se llama el método de la crítica de la ideología, el cual solamente es eficiente frente a estas ideologías de la igualdad contractual. El mismo dice: "ustedes prometen la igualdad pero esta sociedad no la da, porque transforma la igualdad contractual en discriminación". Entonces, en nombre de la igualdad que la igualdad contractual ha prometido, y yendo más allá de ella, se critica la sociedad de la igualdad contractual. Es la crítica de la ideología, que presupone el ámbito ideológico de la sociedad como un ámbito de igualdad y de promesa y cumplimiento del interés general. La crítica de la ideología -y eso es lo que típicamente hace Marx- dice: "ustedes prometen el interés general pero lo que crean es exactamente lo contrario". Y entonces se llama a la liberación frente a la igualdad contractual.

Hay que insistir en que estos derechos individuales resultado de la emancipación "primera", la del siglo XVIII, siguen siendo básicos y expresan efectivamente una eman-

cipación humana. El hecho de que a partir de la igualdad contractual sean subvertidos no los elimina ni los pone en un plano secundario. Si podemos criticar esta emancipación primera es precisamente porque somos resultado de ella. Por tanto, hay que afirmarla. El problema es cómo fundarlos teóricamente y cómo asegurar la emancipación de la discriminación que conllevan. El espacio político del ciudadano es el espacio para superar este conflicto que está en la raíz de nuestras sociedades modernas. El problema es viejo y aparece siempre con la crítica de la ley. Está en el marxismo, pero el neoliberalismo lo tiene igual: resulta incapaz de fundar una ciudadanía civil y la disuelve; lo cual se ve con especial claridad en la teoría de la democracia de Anthony Downs (*Teoría económica de la democracia*. Aguilar. Madrid. 1973), y lo mismo ocurre en Buchanan, Tullock, Hayek: todo se disuelve en el mercado, como en el análisis de Marx todo se disuelve en la crítica del mercado y, al fin, en la idea de su abolición.

Y una simple afirmación de la ciudadanía civil no sirve tampoco para una fundamentación, porque se transforma en un cielo de valores del que no se puede decir por qué sostenerlo. Creo que hay que volver a la tradición que viene de Rousseau, donde el ciudadano es instancia de libertad, en tanto da las leyes. Él es libre porque se somete a las leyes que él mismo -democráticamente- ha aceptado. Ésa es la libertad, como la entiende la Revolución Francesa. Pero el resultado es precisamente una ley absoluta a la que el ciudadano está absolutamente sometido, enraizada en la voluntad general, que es voluntad absoluta, anterior a cualquier resultado de las elecciones. Lo que queda es una legalidad que predetermina lo que el ciudadano tiene que afirmar libremente si quiere ser libre. Es la voluntad implícita en la libertad-igualdad contractual. La voluntad general es considerada una voluntad a priori respecto de la libertad del ciudadano, y la voluntad de todos tiene que someterse. Pero, de hecho, la voluntad de todos, enmarcada en la voluntad general, es el espacio de la ciudadanía civil, que resulta efectivamente de la Revolución

Francesa. La ley de la voluntad general resulta ser la ley de la igualdad contractual. Mas la ciudadanía en cuanto voluntad de todos adquiere aquí derechos en torno a los cuales se han desarrollado las luchas de la segunda emancipación - a partir del siglo XIX.

Estoy convencido de que eso es lo que hay que desarrollar de nuevo, pero respecto de la dirección a seguir no tengo más que sospechas. Hace falta, principalmente, una referencia a ese espacio de la ciudadanía civil que haga contrapeso a lo que es la voluntad general en el esquema rousseauniano de la ciudadanía política. Referencia que funde esta ciudadanía civil en un bien de todos, cuya realización es objetivamente necesaria, lo cual yo trato de desarrollar con el concepto de bien común, que tiene que ser entendido en dos dimensiones. Por un lado, como afirmación de los valores de la emancipación frente a los efectos indirectos de la igualdad contractual, en lo que están en juego las condiciones de posibilidad de la vida humana, amenazadas por la totalización de la igualdad contractual -lo que se plantea es la defensa de algo que es necesario para la vida humana. Y, por otro lado, como afirmación de la propia libertad-igualdad contractual, como punto de partida de esta misma segunda emancipación, sin la cual no podría llevarse a cabo.

Se trata de una relación conflictiva. Es decir, sin igualdad contractual no se puede defender la emancipación frente a los efectos discriminatorios de la igualdad-libertad contractual. Se trata de algo impuesto por la condición humana; se trata de lograr un equilibrio que la razón analítica no puede determinar. La vida en su desarrollo y en sus conflictos debe dar la respuesta.

Pero aparece un marco de posibilidad. La libertad-igualdad contractual debe ser presentada y también limitada -si es necesario- de una manera tal que la propia estructura social no haga imposible el logro de las metas de esta segunda emancipación humana. Por otro lado, la propia emancipación debe presentarse con sus metas de una forma tal que no se haga imposible su mediación por la libertad-igualdad contractual.

Taller/intercambio de experiencias

Diagnóstico y planificación para fincas en transición a la **agricultura orgánica**



25 al 29 de setiembre del 2000



Más información:

Tel.: (506) 236 1695, 710 3153, fax: 236 1694, 710 2819

C.e.: cedecosc@racsa.co.cr

Apartado 209-1009 San José, Costa Rica

Centro Agrícola Cantonal de Coronado



Beneficios y proyectos que otorga el CCAC a sus socios:

- Almacén de insumos agropecuarios
- Programas Ferias del Agricultor
- Asesoría técnica agropecuaria
- Asesoría técnica veterinaria
- Servicio de transporte
- Programa de análisis económico, control de finca y hato lechero
- Asesoría técnica por medio de casas comerciales
- Análisis de agua, suelos, nemátodos y para alimentos que se venden en los puestos de comidas de las Ferias del Agricultor
- Programa de huertas escolares

Coronado Centro, contiguo al correo

Tel.: 229 4023, 292 0130, fax: 229 9721, c.e: caccfe@racsa.co.cr

INSTITUTO DE ESTETICA BIOLOGICA



Limpieza facial, tratamiento acné,
softlaser, micropigmentación,
ultrasonido, depilación con cera,
depilación definitiva, masajes,
manicure, pedicure.

Tel.: 253 0050, fax: 225 4508

Rotonda frente a oficinas
centrales del IMAS
(De KFC, 50m. sur, 25m. oeste)

NINGUNO DE NUESTROS PRODUCTOS HA SIDO TESTADO EN ANIMALES

CENTRO



El **Centro MANÚ** es un lugar para actividades de capacitación y recreación, creado en 1998, que pertenece a **MANÚ senderos para el desarrollo alternativo sociedad civil**, y cuyos socios fundadores son la Corporación Educativa para el Desarrollo Costarricense (CEDECO), la Iglesia Luterana Costarricense (ILCO) y Servicios Ecuménicos de Formación Cristiana en Centroamérica (SEFCA).

Ofrecemos:

- Todo lo necesario para sus cursos, talleres, seminarios, retiros, convivencias u otras actividades.
- Visitas guiadas a diversas experiencias alternativas.
- Tours de agro-ecoturismo.



Centro Manú

Tel.: 710 3153, 390 2010
Fax: 710 2819
Apartado postal 526-7210
C.e: centromanu@hotmail.com

Del Servicentro Santa Clara,
en Guápiles, 5.5 kilómetros Sur,
comunidad de Buenos Aires.

senderos para el desarrollo alternativo